

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1,50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimo.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 18 de Diciembre de 1900.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## OBEDECER Y CALLAR

No queremos hoy discurrir sobre la conveniencia ó inconveniencia de que continúen gravados los cereales y harinas, aún cuando para resolver el asunto, nos fuera suficiente preguntar á todos y á cada uno de los habitantes del archipiélago, si les perjudicaría adquirir la libra de pan por seis ú ocho céntimos menos de lo que hoy cuesta.

No nos importa aceptar que la riqueza, la felicidad y el progreso de la provincia están en razón directa de los millones de pesetas que entregue al Tesoro por el gravamen de los cereales y harinas.

Todo eso y mucho más estamos dispuestos á admitir, por que, aún admitiéndolo, tendremos siempre, que desde el momento en que resultó cubierto el déficit de la provincia para con el Estado, por los ARBITRIOS EXISTENTES hasta el seis de Marzo último, no ha debido cobrarse ni un solo céntimo por el impuesto transitorio que la ley de aquella fecha autorizó con el EXCLUSIVO fin de que se pagara dicho déficit.

¿Es conveniente que el impuesto transitorio, se convierta en definitivo para que las Canarias se conviertan también en una nueva Jauja? Aceptado; pero no se negará que es necesario una ley que así lo declare. En tanto esa ley no se promulgue, las harinas y cereales son en Canarias libres, completamente libres de todo impues-

to por disposición expresa de la ley cualquiera sea su denominación.

Que el Estado sufrió error en la liquidación por el mismo practicada y que la Diputación aceptó sin reparo de ningún género, procedáse en buena hora á subsanarlo por las partes interesadas; pero en tanto tal error, si existe, se subsana, hay que tener como satisfecho el déficit liquidado y aceptado por acreedor y deudor y como libres las harinas y cereales, porque eso de continuar cobrando el impuesto, para si acaso el error existe, entraña una enormidad tan enorme, que solo podrán llevarle sobre si tranquilamente los que votaron y sancionaron la votación del señor Ramos Izquierdo sin otra causa ni motivo que los de quererlo así el Gobierno.

Pudiendo todos penetrarnos de los gravísimos perjuicios que lleva sobre sí la continuación de la cobranza de ese impuesto, no autorizado ni por el Estado, ni por la provincia, ni por el municipio, pondríamos seguramente el grito..... en ninguna parte.

Nos olvidábamos de que carecemos de representantes en condiciones de conocer y entender la entidad de aquellos perjuicios y menos en que consiste la ilegalidad que los causa, no pudiendo por consiguiente ser ecos fieles, de nuestras justas quejas, ni defensores inteligentes de nuestros hollados derechos.

En tan tristes circunstancias no hay más remedio que la degradante resolución de obedecer y callar.

## Un viaje redondo

(Conclusión)

Saboreando algunas bellezas recorrí la población, y recordé su origen, que data de ahora dos siglos y medio; es decir, desde el tiempo en que separada Orotava de la jurisdicción de La Laguna hubo de procurarse un puerto, para exportar los ricos vinos de la comarca.

Por ese tiempo concurrían al nuevo Puerto muchos extranjeros, sobre todo portugueses; otros venían de lejanos países para gozar de la dulzura del clima.

Desde una de sus calles más lindas, se destaca graciosamente en las alturas, como en el cielo, decorando el suntuoso panorama, el Gran Hotel, monumento del progreso, que á no ser utilizado con tan plausible objeto, como *Sanatorium*, pudiera llegar á ser la más famosa de las Universidades, porque de todas partes acudirían allí estudiantes.

En el Hotel «Marquesa» en que me hospedé, montado á la altura de las necesidades de la época, encontré un viajero de la isla de la Palma, D. Simón de Paz y Martín, que hacia muchos días recorría la isla admirando sus bellezas naturales. Debieran seguir su ejemplo todos aquellos que creen que solo en Europa pueden encontrar esas bellezas, siendo muy triste que sin conocer las de su país, se lancen al extranjero en busca de otras mejores.

Yo había oído celebrar la joven escritora Lia Tavo, y tenía deseos de conocerla, satisfacción que me cupo aquel mismo día.

Hicé una visita, traté la distinguida señorita, que nos hizo el fino obsequio de tocar al piano una preciosa danza, revelando así, cuan merecida se tiene la reputación de hábil artista que se ha conquistado.

Pero Lia hizo más: sin seguir la costumbre de algunas paisanas nuestras que miran con cierto desdén los aires del país, prefiriendo los de fuera, no solo tocó unas folias sino también las cantó con esa singular expresión que hiriendo el alma la deja arrobada. Perdóneme la distinguida joven, si llego á ofender su modestia.

X

Dejando la patria de los Iriarte, retorné el 4 á Santa Cruz, recorriendo los 44 kilómetros de carretera, desde la una y media del día hasta las nueve de la noche: incluyendo las paradas del coche, que son indispensables.

Permanecí en la capital hasta las diez de la mañana del día 6, que tomé el vapor correo, despidiéndome de mis buenos amigos que vinieron a bordo.

A eso de las once íbamos ya navegando con dirección á la Isleta de Gran Canaria, que á distancia de 46 millas se dibujaba en el horizonte como una nubecilla casi imperceptible.

El mar no estaba muy agitado, y comodamente podían contemplarse ambas tierras tan cercanas entre sí: Tenerife con sus empinadas cumbres, descollando el gigantesco Teide: Gran Canaria con las suyas, visibles hasta la punta de la Aldea que parece levantarse verticalmente desde el mar.

A las 6 de la tarde atracó el vapor á uno de los muelles del Puerto de la Luz, y dentro de unas tres horas, se puso de nuevo en marcha con rumbo á la Punta de Jandia; distante 49 millas.

A eso de las siete de la mañana del día 7, dábamos fondo en Puerto-Cabras, y levándonos á las once tomaba tierra en Lanzarote, siendo las 3 de la tarde.

Ha sido un viaje redondo.

Ha sido corto, en verdad; pero mis impresiones muy grandes, mi satisfacción inmensa.

Antes de terminar mi breve reseña, dobo consagrar aquí una vez más mi

metido durante el trayecto de la estación á la calle de Montorgueil ó mientras el cochero fué á buscar el cambio?

Cadet escuchaba con la boca abierta y los ojos asombrados.

No sabiendo todavía que se había encontrado un cadáver dentro de su coche, no comprendía; pero empezaba á adivinar que algo horroroso se ocultaba tras de aquel misterio.

El señor de Gibray contestó á aquella observación:

—Mi parecer es que el crimen debe haberse cometido en el trayecto, lo cual demuestra la prodigiosa serenidad del asesino junto á su víctima; pero esto no tiene más que una importancia relativa. Hay una cosa que me parece muy urgente aclarar.

Y continuó dirigiéndose á Cadet:

—¿Os fijásteis en si el viajero que tomásteis en las *Barras verdes*, y que os pagó en la calle Montorgueil, tenía algún acento particular?

—Sí, señor, uno muy pronunciado.

—¿Cuál?

—Parecía veneciano, prusiano ó ruso.

—Es muy bueno saber esto, y puede sernos muy útil. ¿De modo que conoceríais mejor á ese hombre por la voz que por la cara?

—Sin ningún género de duda, puesto que la voz la oí perfectamente, mientras que le ví muy poco la cara.

—Ahora voy á deciros el motivo de vuestro arresto y la razón del interrogatorio que acabais de sufrir.

—¡Ah, señor Juez!—repuso Cadet, á quien aguijoneaba la curiosidad:—me alegraré mucho. Desde que dos polizontes me echaron el guante llevándome al puesto, pa-

—¿Estáis seguro de eso?—dijo vivamente el señor de Gibray.

—Sí, señor Juez.

—Bueno. Todavía tengo que haceros algunas preguntas de la mayor importancia. Procurad fijar vuestros recuerdos, y sobre todo, decidme la verdad.

—Pues eso es lo que estoy haciendo desde el principio, —repuso el cochero con tono de dignidad;—ni miento ni tengo por qué mentir, ni teniendo, gracias á Dios, nada que ocultar. Si algunas veces me pongo demasiado alegre, no perjudico más que á mi bolsillo... pero eso no me quita para ser honrado y guiar bien el coche; preguntádselo si no al patrón.

—La embriaguez es un vicio abyecto que hace del hombre un bruto, y os aconsejo que os corrigais; pero aunque os reproche muy severamente ese vicio, hago justicia á vuestra honradez, que todo el mundo proclama, y de la cual no tengo duda hasta ahora.

Cadet se puso encendido como una amapola.

—Me haceis justicia y eso me honra—murmuró;—gracias, señor Juez.

—Repito que fijéis vuestros recuerdos. Una vez que llegásteis á la calle de Montorgueil, os llamaron para que parase frente el hotel de que me habeis hablado hace un momento, ¿no es cierto?

—Sí, señor Juez.

—¿Bajaron los dos viajeros?

—Naturalmente, puesto que habíamos llegado.

—¿Los visteis vos apearse?

—No, señor juez; pero es lo mismo... tengo la seguridad de que bajaron.

—No os comprendo... Explicaos... No estaríais tan borracho que no viésteis apearse á dos personas.

gratitud profunda á esos buenos amigos de las poblaciones que he visitado, y en particular á los vecinos del Puerto de la Cruz señores Dr. D. Jorge V. Pérez, D. Maximiano Aguilar, tan entusiasta por las glorias canarias, D. Agustín Delgado, D. Aquilino Tavio, dichoso padre de la señorita Lia, D. Ramón R. Gómez, coleccionista de las antigüedades del país, D. Guillermo Topham, don Antonio Reverón Oramas, el Sr. Administrador de correos, el literato D. Luis Rodríguez Figueroa, D. Juan Martel, D. Belarmino Aguilar, D. Benjamín Miranda, y otros á quienes no puedo olvidar.

ANTONIO M.<sup>a</sup> MANRIQUE.

Arrecife, Noviembre de 1900

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—10'15 n.

Se encuentra enfermo de gravedad el exministro de Marina señor Pasquín.

Su casa está siendo muy visitada por los prohombres de todos los partidos.

Madrid 17—10'30 n.

El señor Canalejas ha pronunciado en la sesión del Congreso un eloquentísimo discurso.

Como Romero Robledo, Canalejas se ha mostrado también anti-clerical.

Se extendió en largas consideraciones, pretendiendo probar los grandes perjuicios que á causa del clericalismo sufre la nación.

Madrid 17—10'50 n.

Ya se conocen más detalles acerca del naufragio de la fragata alemana *Gneisenau* de que ayer telegrafíe.

Murieron 60 alemanes y 12 españoles.

Se hacen esfuerzos por salvar el buque.

Madrid 17—11 n.

El Ministro de la Guerra señor Linares, no oculta su disgusto por el distinto criterio de sus compañeros de Consejo.

Vuélvese á hablar de su dimisión.

En las sesiones próximas de las Cámaras pronunciarán discursos acerca del casamiento de la princesa, los señores Sagasta y Montero Rios.

Los círculos políticos muy animados.

Madrid 17—11'35 n.

Se ha leído en el Congreso el mensaje sobre el casamiento de la princesa de Asturias. En dicho documento se da cuenta del proyectado enlace con don Carlos de Borbón, sin decir nada de capitulaciones matrimoniales, por considerarlas de carácter privado.

Don Carlos de Borbón renuncia á la asignación que pudiera corresponderle en la lista civil.

Madrid 17—11'50 n.

Por último se han nombrado las comisiones que han de dictaminar acerca del mensaje.

El Gobierno está muy preocupado con este asunto.

Daré detalles.

Madrid 17—12 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'15.

Id. id. exterior, á 77'80.

Id. amortizable á 79'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 513'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'25.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'57 por £.

París, vista, á 33'85 por 100 P.

Dominguez.

(Quea prohibida, conforme a la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRONICA

### Extraño

Lo es sin duda, que habiéndose reunido los representantes de esta provincia para tratar sobre el impuesto de cereales y harinas, según lo comunicó nuestro corresponsal telegráfico, no se tenga conocimiento de ninguna resolución sobre el particular.

¿Será acaso porque estiman que el perjuicio, que algunas imponen han de experimentar ciertos agricultores, que no quieren ó no saben sembrar sino trigo, es perjuicio también para la provincia en general, que pagar en otro caso el pan y el gofio más barato?

Si es así, que presenten el correspondiente proyecto de ley, para que siga el gravamen; pero que no consientan que por tratarse de provincia que obedece ciegamente al Gobierno queden sin cumplir leyes en vigor.

Es verdad, que nosotros tenemos la culpa de que se prescindiera de toda clase de miramientos; pero nuestros Diputados están en el deber de disculparnos, diciendo, por lo menos, que estamos dormidos y que no nos hemos dado cuenta aun de nuestros actos, ni de sus trascendentales consecuencias que ya tocamos.

### Buen viaje

Se lo deseamos al Sr. D. Francisco Maldonado y Entrena, Gobernador civil de esta provincia que embarcó en la tarde de ayer en el trasatlántico *P. de Sastrástegui*, y le deseamos también un pronto traslado y hasta una mitra si lo apetece, menos volver aquí donde, si están de sobra los Quijotes es claro que no hacen falta los Panzas.

### Un medio

Según nuestras noticias se trata de establecer en esta Capital un puesto de venta del pan que se fabrica á la mano

en el pueblo de Tacoronte y que compite con el mejor de la provincia.

### Ascenso

D. Francisco Menéndez Martín, Ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia ha ascendido á Ingeniero segundo del Cuerpo con la categoría de oficial segundo de Administración civil.

### Circo ecuestre

La compañía del Sr. A. Nava prepara para mañana por la noche una variada función á beneficio del Hospitalillo para los niños pobres.

De esperar es, que el público corresponda á la generosidad del señor Nava.

### Agraciado

Lo ha sido nuestro amigo D. Manuel Angel de la Rosa, con la *Medalla de oro* que la Asamblea Suprema de la *Cruz Roja* le ha concedido, como premio de los servicios prestados en la Ambulancia urbana de esta Capital.

Sea enhorabuena.

### Concurso

Copiamos:

«La Comisión provincial de Canarias participa que debiendo tomar parte como vocal de la Comisión mixta de reclutamiento un médico civil, para poder hacer el oportuno nombramiento, se abre concurso entre los Doctores y Licenciados en Medicina que lo soliciten, los cuales presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de dicha Comisión provincial dentro del término de diez días.

También hace saber dicho Cuerpo que los que tengan el título necesario y deseen optar á la plaza de médico civil suplente, vocal de la Comisión mixta de reclutamiento, podrán solicitarla.

Será preferido el que acredite servicios al estado ó Comisiones de carácter facultativo.

### Sequia

Por algunas partes de la isla comienza á sentirse ya en los campos la falta de lluvias, sobre todo para la pendiente cosecha de patatas.

### Gran hotel

Pasan ya de 60 el número de huéspedes que están alojados en nuestro magnífico sanatorio.

La temporada promete estar concurrida.

### Denuncia

Varios vecinos de la parte alta de la

—Escuchad como pasó, señor Juez, y comprendereis... Cuando paré, bajó el primer viajero, el que me habia tomado en Saint Mandé y dijo á su compañero: *Esperad un momento; voy á suplicar al cochero que me dé cambio, y me entregó una moneda de cuarenta francos, añadiendo:—Estoy contento con vos porque nos habeis traído á buen paso, quedaos con diez francos.*—Era generoso... pero yo no tenía treinta francos encima para darle la vuelta... Le hice esta observación... Me dijo que él tampoco llevaba moneda menuda, pero que no dejaría de encontrar una taberna donde podrían darme cambio... Me pagaba diez francos por lo que solo valía seis... Ya comprendereis que podía ser servicial á aquel precio... Bajé del pescante y fui á buscar el cambio á una taberna de la calle de Montorgueil, que yo conocía y que estaba abierta toda la noche. Cuando volví me estaba esperando á la puerta del hotel.—*Daos prisa*—me dijo,—*me estoy helando y empieza á nevar.*—Era verdad... el frío me cortaba la cara. Le dí la vuelta, añadiendo:—*¿No baja el otro compañero? Se echó á reír y repuso:—Mi compañero ha subido hace ya rato; buenas noches.* Y desapareció cerrando la puerta, en cuanto entró. La portezuela del coche estaba cerrada y la nieve caía cada vez con más fuerza. Subí otra vez al pescante y me dirigí á casa, á donde llegué como ya os he dicho á eso de las dos.

—¿Reconoceríais el hotel á donde llevásteis á aquellos viajeros?

—¡Oh! sí, señor, perfectamente... Os llevaré allí con los ojos cerrados. Conozco París como mi bolsillo... Os conduciré cuando queráis.

—La carrera desde la estación del Norte á esa calle es larga.

—Bastante.

—¿No habeis oído durante el trayecto ninguna discusión violenta dentro del coche, ni ningún grito?

Cadet repuso después de un momento de reflexión:

—Es evidente que mi cabeza estaba muy pesada, y como eso me sucede siempre que bebo algo, iba abismado en una especie de sopor que, sin embargo, no me impedía guiar á *Galopin* y no dar tropezones con el coche; pero si hubiesen disputado ó gritado mis viajeros, lo hubiese oído, y no me acuerdo de nada de eso.

—¿No llevaba ningún equipaje el viajero que tomásteis en la estación?—preguntó el agente Foudelet.

—Ninguno, no señor.

—¿Ni siquiera un saco de noche?

—No, señor... ó al menos, si lo llevaba, no era de una manera visible.

Aunque estas respuestas no formaban parte del interrogatorio oficial, fueron inscritas en el proceso verbal.

—¿Me permite el señor Juez de instrucción que le llame la atención sobre un punto?—dijo Martel, el segundo agente.

—Ciertamente; hablad.

—Existe un detalle sobre el cual me parece debe uno fijarse mucho.

—¿Cuál es ese detalle?

—El hecho relativo al viajero que pagó, después de haber dicho á su compañero: *esperad un poco, voy á suplicar al cochero que me dé cambio...* El señor Juez de instrucción comprenderá, sin el menor esfuerzo, lo que importa saber fijamente si estas palabras fueron pronunciadas.

—Levanto la mano y juro—exclamó Cadet—que al apearse el primer viajero, dijo estas propias palabras.

—Ahora bien—continuó Martel—el crimen ¿se ha co-

calle de la Marina se quejan de que se vienen arrojando á aquella vía aguas sucias, que en completo estado de descomposición almacena algún vecino de aquellas inmediaciones para arrojarlas cuando supone que nadie le ve.

Trasladamos la denuncia á los agentes de la autoridad.

**Envenenamiento por cerveza**

Leemos en un colega de Madrid: «En Manchester, Salford, Liverpool, Birmingham y otras varias poblaciones del Noroeste y Centro de Inglaterra han ocurrido numerosos casos de envenenamiento por la cerveza arsenicada. En Birkenhead las enfermeras son insuficientes para contener el número de perjudicados.

Hace dos meses ó poco más, los medios de todas esas poblaciones venían preocupándose con la existencia de una enfermedad extraña que no podían calificar, y cuyo origen desconocían.

Después de bastante tiempo, un facultativo fijó su atención en que los síntomas de dicha enfermedad sospechosa ofrecían gran semejanza con los del envenenamiento por el arsénico y mandó analizar muestras de los alimentos, como pan, carne, cerveza, etc.

En muchas muestras de cerveza se encontró arsénico en cantidad suficiente para provocar una intoxicación. ¿Cómo explicar la presencia de aquella sustancia? Por el ácido sulfúrico comercial que sirve para hacer el azúcar de esta industria. Las piritas de hierro que se emplean para la fabricación del ácido sulfúrico de comercio contienen, en efecto, frecuentemente arsénico.»

Para las próximas pascuas hay que tener cuidado con los jamones y embutidos de Murcia y la cerveza arsenicada.

**Asunto importante**

Bajo este rubro leemos también en nuestro apreciable colega *La Defensa* de Santa Cruz de la Palma:

«Aquí solo nos queda lo peor, lo que en realidad no sirve para embarcar, lo que temen no poder vender en Santa Cruz y Las Palmas.

Esta carencia hace que aumente el precio de la carne que aquí se expende y qué tal vez mañana no puedan comprar tan indispensable artículo las clases trabajadoras, las que desprovistos están de grandes riquezas.

Urge, pues, el remedio, antes que el mal adquiriera mayores proporciones: Y nosotros unimos nuestra voz á la de los demás colegas á fin de que se procure por algún medio evitar que la exportación de ganado continúe tomando tan grandes proporciones.»

Según nuestros informes la isla de la Palma tiene exceso de reses de vacunas sobre las que necesita para su consumo y la alarma de que se ha hecho en la prensa parece haberla originado el rematador del matadero y puestos públicos de venta, con el fin de que impidiéndose como se dice se ha impedido la exportación para otras islas, adquirir las reses á bajos precios.

Pero sea de ello lo que fuere no podemos negar que se avecinan serios conflictos, por la escasez de ganado que ya se deja sentir, debido en gran parte quizá á las muchas reses de corta edad que se sacrifican y al valor que ha adquirido la leche.

Ahora se está en tiempo de precaver. Presentado el conflicto ha de ofrecer muchas dificultades el salvarlo.

Trasladado á la comisión de abastos.

Ríos de lágrimas se evitarán á muchos padres si con la higiene de la boca saben prevenir las enfermedades que causan la muerte de sus propios hijos.

He aquí el Odol como la salvaguardia de las infecciones de origen bucal.

**CURIOSIDADES**

**El catafalco automóvil**

No hace aún muchos días ocurrió un extraño suceso en la iglesia de San Francisco, en Mentuchen, población enclavada en el Estado norteamericano de Nueva Jersey.

El templo se hallaba casi por completo invadido por gran número de amigos y parientes de un tal Mr. Tighe, estimable ciudadano fallecido el día antes y cuyos funerales de cuerpo presente iban á celebrarse con toda solemnidad en dicha iglesia.

De improviso un pánico indescribible sobrecogió á los asistentes al piadoso acto.

El catafalco sobre el cual descansaba

el ataúd se adelantaba lenta y majestuosamente hacia el altar mayor sin que nadie lo arrastrara ni lo empujase!

Como los lectores comprenderán, bastó lo dicho para que la concurrencia en masa, compuesta de hombres, y mujeres y de niños, enloquecida por el terror, se precipitara como un torrente desbordado hacia las puertas de la iglesia, en donde milagro fué que no ocurrieran gravísimas desgracias.

Hubiera estallado un incendio en el sagrado recinto, y no fuera seguramente mayor el apresuramiento de los fieles para poner pies en polvorosa.

Dios sabe lo que allí hubiera ocurrido á no mediar el empresario de la funeraria encargado del sepelio de Mr. Tighe, que, dirigiéndose á la muchedumbre, empezó á dar grandes voces diciendo:

—¡Quieto todo el mundo! ¡Nadie tenga miedo! ¡El catafalco es automóvil! ¡Cada cual á su sitio!

Pasó tiempo, como es natural, antes de que los asistentes se repusieran un tanto del susto sufrido y de que se reanudara el interrumpido funeral.

Una vez terminado éste, el «ingenioso» empresario de pompas fúnebres explicó lo ocurrido en pocas palabras, porque, en realidad, no se necesitaban muchas para referir, como lo hizo, que habiendo adquirido recientemente un catafalco automóvil, se había propuesto ensayarlo durante los funerales de Mr. Tighe. No bien quedó colocado el féretro sobre el catafalco, oprimió con disimulo un botón, oculto entre las enlutadas colgaduras que lo cubrían y la máquina empezó á funcionar con gran satisfacción de su propietario.

Lo más gracioso del caso es que los oyentes de esta explicación, (en lugar de moler á palos al industrial, como hubiera procedido estando el susto tan reciente, se apresuraron á felicitarle calorosamente por el grandioso efecto producido por el catafalco de nuevo cuño.

**CANARIAS**

Copiamos del *Heraldo de Madrid*, del día 3 del corriente:

«El libro del Sr. Wangüemert y Poggio, titulado *Consideraciones históricas acerca de las islas Canarias*, viene á prestar un servicio real á la cultura patria. Nunca como en los actuales momentos, en que, perdidas nuestras colonias y amenazados de graves discordias interiores, parecen próximas á cegarse las fuentes de la prosperidad pública, conviene tener á mano una obra como la presente, en que con galano estilo y recto criterio se nos muestra el valor de lo que aun nos queda y el porvenir que una bien encaminada política puede hacer risueño.

En breves páginas, y sin omitir nada esencial, está condensado en este libro cuanto puede decirse y cuanto conviene saber acerca de las islas Afortunadas.

Se estudia la geología y geografía del archipiélago; se examinan las opiniones de los antiguos acerca del mismo; se habla de los acontecimientos que determinaron su anexión á España, de sus costumbres y literatura, y se hacen atinadas consideraciones sobre su futura suerte.

La erudición, el trabajo, condensados en el volumen, son verdaderamente notables, haciendo de la obra, no sólo ocasión para exponer ideas é indagaciones propias, sino labor de propaganda y vulgarización.

Se trata, por consiguiente, de un libro ameno y, al mismo tiempo, fundamental; de una obra que distrae, por su buena dición, y que ilustra, por el caudal de conocimientos que atesora, cualidades que no pueden menos de ser títulos de recomendación para nuestros lectores y el público en general.

Precede al libro una bien escrita introducción por el Sr. Fernández de Belhencourt, académico de la Historia, en que se hace gallarda exposición de las tendencias y mérito de la obra.»

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores.

17 DE DICIEMBRE

1727 **81** Vapor francés *Vauban*, de Rufisque para Bardeos, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1728 **82** Vapor inglés *Sir Richard Grenville*, de Cardiff, con carbón mineral, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1729 **83** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1730 **84** Vapor español *P. de Satrústegui*, de Montevideo y Buenos Aires para Cádiz y escalas, á Hijos de don Juan Larroche.

1731 **85** Vapor español *Esperanza*, de Hermita, con frutos, á Hy. Wolfson. 18 DE DICIEMBRE

1732 **86** Vapor inglés *Braemar Castle*, de Cape Town para Southampton, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1733 **87** Vapor alemán *Macedonia*, de Cardiff para Montevideo, á Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**

17 DE DICIEMBRE

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Angela Isabel Herrera y Hernández, de esta ciudad, 4 meses; Peligro, I.—Raquitismo.

D. Ginés de Paredes y Chacón, del Ferrol, 63 años, casado; San José, 29.—Gastritis crónica.

Antonio Fuentes y Pérez, de Tacoronte, 40 días; Laguna.—Erisipela.

MATRIMONIOS

D. Guillermo León Bello, de 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Narcisca Bendivia y Pestano, de 16 años, y ambos naturales de esta ciudad.

**CENTRO DE DEPENDIENTES**

DEL

COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

De orden del Sr. Presidente y conforme al artículo 54 del Reglamento, se cita á los señores socios para que concurren, á las 7 de la noche del 19 del corriente, á los salones de «La Benéfica» con objeto de celebrar Junta General para la elección de cargos y tratar otros asuntos de interés

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *J. Artengo*.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	768.20
Termómetro á la sombra	20.2
Tensión del vapor	13.1
Humedad relativa	74.9
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	21.6
Id. mínima de anoche	16.1
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas	
milímetros	0.0

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS

**Primera Asamblea General**

**Primera Convocatoria**

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos provisionales, se cita á Junta General para el día 20 del actual, en los salones del Círculo Mercantil, á las 8 de la noche, al objeto de tratar la siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

Aprobación de los Estatutos Sociales; y Elección y nombramiento de 6 Directores titulares, 3 Suplentes, 1 Síndico y 1 Suplente.

La papeleta de entrada para la Junta, se expedirá en el local de esta Secretaría, calle del Dr. Allart número 6.

La sesión complementaria de que tratan los artículos 37 y 41 de dichos Estatutos, se celebrará el 21 de este propio mes en el mismo local y á las 8 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1900.—Por orden de la C. D. provisional, *Francisco de Armas Clós*, Secretario.

**Subasta voluntaria**

El día 26 del corriente, á la una de la tarde, tendrá efecto ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, calle de San Francisco número 13, la del Hotel situado en la calle del General Antequera número 1, sirviendo de tipo para dicha subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

Informarán sobre las condiciones el citado Notario y el Procurador D. Lucio Díaz y González, calle del Castillo número 74.

2.509 (a)

**Sociedad "La Positiva"**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria el 17 del actual á las 6 y media de la noche en el local de dicha Sociedad (Canales número 56).

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 11 de 1900.

El Secretario,

*Bernardo Barrera Llombet*.

Orden del día:

Dar cuenta de la renuncia que del cargo de Censor ha presentado D. Francisco de la Rosa y proceder á elegir el que ha de sustituirle.

**Cámara Agrícola de la Orotava**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á la Asamblea general, para que el Domingo 30 del corriente, á las 2 de su tarde, se sirvan concurrir los señores socios á las Salas Consistoriales de esta Villa, al objeto de celebrar la reunión ordinaria en que se tratará de la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Elección de cargos de la tercera parte de la Junta Directiva.

Deliberar, discutir y aprobar en su caso, reformas de algunos artículos del Reglamento.

Dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta Directiva, desde la creación de la Cámara.

Tratar de los asuntos que propongan los socios á la Junta Directiva.

Dar cuenta de la carta dirigida á esta Sociedad por el señor Presidente de la «Asociación provincial de Gremios de Canarias», relacionada con los Puertos-francos de estas Islas; y otra del Señor Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la ciudad de Las Palmas, en la que se trata de la conveniencia de gravar las harinas y cereales que se importen en nuestro país tan pronto se extinga la deuda que la Diputación provincial tiene con el Estado.

Por último estudiar y proponer los medios más convenientes para defender los intereses de los agricultores, formando sindicatos, constituyendo sociedades para la exportación de frutos ó arbitrando otros medios.

Orotava, 12 de Diciembre de 1900.—El Presidente, *Nicolás de Ponte*.—El Secretario general, *Bernardo Benítez de Lugo*.

**CONSEJOS PARA LAS MADRES**

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contradicciones que vienen sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay inflamación de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.

Si damos á estas delicadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su resultado encontraremos que la Emulsión Scott les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo influye de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco Baeza Eguluz, de Valladolid.

*D. Francisco Baeza, Eguluz socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad:*

*Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos. Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los elementos que la constituyen, de acción constante é inmediata.*

*Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.*

*LDO. FRANCISCO BAEZA EGULUZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.*

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.



Dr. D. Francisco Baeza EGULUZ

# Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

## SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.

## Papas de semilla, INGLESAS

De la mejor clase que se conoce y que más rinde, escogidas y en muy buenas condiciones para plantar, se venden en los almacenes de

HY WOLFSON.

Castillo 16.

## EL DR. RAMÓN VALERIO

ha trasladado su gabinete de Cirugía Dental, de la calle de Cruz Verde número 20 á la de San Francisco número 36, donde ofrece sus servicios á su clientela y público en general.

2.513 (a)

## Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspaşa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

## Sanguijuelas

de clase superior, y á precios muy económicos se venden en la clínica del practicante José Arado, Imeldo Serís, núm. 66.

2.490 (a)

## AFRICAN ASSOCIATION LIMITED

LIVERPOOL Y LONDRES

CAPITAL L. E. 1.600.000

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios para las ventas de **tomates, plátanos y patatas** á los Sres. exportadores de Tenerife.

Para informes dirigirse á su agente en esta plaza,

M. B. COLL

San José, 30.

(30 D)

## Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

# Vinos superiores

PARA MESA

se venden en la calle del Clavel, frente al número 7, á los precios de 50, 60 y 70 céntimos de peseta el litro.

También hay generosos, secos y dulces, á peseta 1 y 1'25 el litro.

Se hacen grandes rebajas, por garrafrones. 2.503-30-D.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Capital 5.000.000 ptas.

De acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, se avisa á los Señores accionistas que el plazo fijado para que efectúen el pago del 25 por ciento sobre el valor nominal de cada acción suscripta, vence en 19 de Diciembre próximo; quedando desde hoy abierto el cobro de dicho 25 por 100 en la oficina de suscripción calle del Castillo número 30.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1900.

Por orden de la C. D. provisional, FRANCISCO DE ARMAS CLÓS. Secretario.

2.501-19D.



## YEOWARD HERMANOS

### Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 21 de Diciembre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

## AVOCET

Tiene bastante hueco para carga y pasajeros.

Para poder garantizar el hueco á los exportadores que deseen embarcar por este vapor es necesario que den aviso á los agentes durante el día 18, de la cantidad aproximada que deseen embarcar.

Agentes: MILLER Y C.ª

Marina, 39.



## COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENINNE N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

## MARNE

saldrá de este puerto el día 25 de Diciembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará el 20 de Diciembre el magnífico vapor

## Concordia

Admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

## Ville de Maceio

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre de 1900.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

## TELDE

llegará á este puerto el día 18 de Diciembre de 1900.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## VAPORES TRASATLANTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

### Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor de gran velocidad

## Martín Sáenz

deberá llegar á este puerto el día 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

## Catalina

llegará á este puerto el día 24 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para el mes Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
TELDE	18 de Diciembre.
ZWEENA	24 " "
WAZZAN	29 " "

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá de este puerto el 27 de Diciembre, el vapor

## M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá de este puerto el 29 de Diciembre, el vapor

## Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

# HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
	Doune Castle	23 Dic.	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
	Waimate	20 Dic.	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
	Moravian	28 Dic.	London
George Thompson & Co.			
	Inanda	23 Dic.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
The WhiteStarLine			
	Montevideo	18 Dic.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			
	Tijuca Bahía	26 " "	" "

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.